Decisiones Junta Directiva 27 de febrero de 2023

Que la Junta Directiva de la Financiera de Desarrollo Territorial S.A. FINDETER, en su reunión llevada a cabo el día de hoy, aprobó en forma unánime, lo siguiente:

- 1. Presentar a la Asamblea General de Informe de Gestión y de Sostenibilidad de la Vigencia 2022/Informe Junta Directiva e Informe Presidencia.
- 2. Presentar a la Asamblea General de Accionistas Estados Financieros de Findeter y de los Fideicomisos, Fondos y Cuentas Especiales Administrados al 31 de diciembre de 2022.
- 3. Presentar a la Asamblea el proyecto de aplicación de Excedentes Financieros

APLICACIÓN DE EXCEDENTES FINANCIEROS	
I. EXCEDENTES EJERCICIO 2022	(\$)
OTAL INGRESOS.	3.665.874.399
OTAL EGRESOS.	3.530.214.088
Provisión para impuestos de renta y complementarios.	49.470.454
OTAL UTILIDAD LIQUIDA DEL EJERCICIO.	86.189.857
PROYECTO DE APLICACIÓN:	
1.Reserva legal.	8.618.986
SALDO DE EXCEDENTES DE 2022 POR ASIGNAR	77.570.871
II. RESERVAS OCASIONALES	
egún Código de Comercio es potestad de la Asamblea reasignar las reservas ocasionales ya constituidas)	
RESERVAS OCASIONALES COMPROMETIDAS	
1) Tasa Compensada Educación	2.192.068
2) Tasa Compensada Línea de Ajuste Saneamiento Fiscal	5.103.235
3) Utilidades Comprometidas años anteriores.	34.117
4) Asistencia Técnica	634.936
5) Reserva Preinversión	15.000.000
SALDO DE RESERVAS OCASIONALES AL 2022	22.964.356
JTILIZACIONES DE RESERVAS OCASIONALES EN EL AÑO 2022	
Valor utilizado en Asistencia Tecnica y Preinversión	594.483
TOTAL	594.483
III. PROPUESTA ASAMBLEA	
	504.403
1) Capitalización de las Reservas Ocasionales utilizadas en el año 2022.	594.483
2) Capitalización de los Excedentes del 2022	67.570.871
3) Reasignación de Reservas Ocasionales Tasa Compensada Educación 4) Reasignación de Reservas Ocasionales Tasa Compensada Línea de Ajuste Saneamiento Fiscal	-2.192.068
5) Reasignación de Reservas Ocasionales Tasa Compensada Linea de Ajuste Saneamiento Fiscal 5) Reasignación de Reservas Ocasionales Preinversión	-5.103.235 -14.000.000
6) Asignación de Reserva Ocasional Fondo Transformando Regiones	21,295,303
7) Constitución de Reserva Ocasional-Fondo para la Inclusión Financiera	10.000.000
7) Constitución de reserva ocasional- rondo para la iniciasión minimiciera	79 165 254

^{****} Aprobada por la Junta Directiva en su sesión del 27 de febrero del 2023

CCOM-FO-001 V2 / 19-Jul-2022 / Clasificada – Cifras en miles de pesos

4. Presentar a la Asamblea General de Accionistas reforma estatutaria artículo 7 Capital autorizado.

Propuesta reforma estatuaria Estatutos Sociales Vigentes Art. 7. Capital autorizado. El Capital autorizado de FINDETER es de UN BILLON CIENTO SETENTA Y CINCO MIL MILLONES DE PESOS (\$1,175,000,000,000,000) moneda corriente, DIVIDIDO en once millones setecientos cincuenta mil acciones (11,750,000) con un valor nominal de CIEN MIL PESOS (\$100,000,000) MONEDA CORRIENTE cada una. Propuesta de modificación Art. 7. Capital autorizado. El Capital autorizado de FINDETER es de UN BILLON DOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL MILLONES DE PESOS (\$1,175,000,000,000,000,000) moneda corriente, DIVIDIDO en doce millones setecientos cincuenta mil acciones (12,750,000) con un valor nominal de CIEN MIL PESOS (\$100,000,000) MONEDA CORRIENTE cada una.

El incremento del capital autorizado en Findeter, es necesario realizarlo con el fin de capitalizar las utilidades que disponga la Asamblea de Accionistas de la Entidad.

- 5. Propuesta de selección del revisor fiscal de acuerdo con la recomendación del Comité de Auditoría de Junta Directiva realizado el 24 de febrero de 2023 para que la misma sea presentada a la Asamblea.
- 6. Convocar a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas la cual se celebrará de manera mixta (Presencial en la calle 103 No. 19-20 piso 2 y remota a través de la aplicación TEAMS). Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley 222 de 1995, modificado por el artículo 148 del Decreto Ley 019 de 2012 y el Decreto 398 de 2020 expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.